



Mayo 2011

VIOLENCIA MASCULINA. UNA MIRADA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Marileidys Salas Placeres

msalas@ucf.edu.cu

Valia Pujol López

vpujol@ucf.edu.cu

profesoras de psicología
Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez"

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Salas Placeres y Pujol López: *Violencia masculina. Una mirada desde una perspectiva de género*, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, mayo 2011. www.eumed.net/rev/cccss/11/

RESUMEN

El género como construcción social gobierna la vida política, social y económica de la sociedad, enmarcando a las personas en "moldes" femeninos y masculinos, que limitan, excluyen y subordinan, afianzándose de esta manera las relaciones de poder que refuerzan la supremacía de lo masculino sobre la inferioridad de lo femenino. Como resultado de estas relaciones desiguales de género y de las asimetrías de poder existentes entre hombres y mujeres, aparece la violencia como un recurso para controlar, agredir, dominar, manipular y dirigir, garantizando el poder de unos sobre otros, causando daños físicos, psicológicos o sexuales en el desarrollo psicosocial de las víctimas.

La masculinidad es una construcción social mediante la cual a lo masculino se le asigna una posición de superioridad sobre lo femenino, definiendo las relaciones entre masculinidad y femineidad como una relación de poder versus sumisión. Se entiende por masculinidad un conjunto de atributos asociados al rol tradicional

de la categoría hombre. Algunos ejemplos de esos atributos son la fuerza, la valentía, la virilidad, el triunfo, la competición, la seguridad, el no mostrar afectividad etc. De manera que a lo largo de la historia las personas consideradas hombres han sufrido una gran presión social para responder con comportamientos asociados a esos atributos. Los roles del género masculino están asociados a las actividades que implican el uso de la fuerza, la rudeza, la inexistencia de la ternura y la sensibilidad, implica la conquista del espacio público; mientras que las mujeres, desde el mundo privado, tienen definidos como roles el cuidado de los hijos y demás miembros de la familia, la realización de las labores domésticas, y en general de otras actividades que solo han sido concebidas para quienes no gozan del reconocimiento social.

Los conocimientos derivados de los estudios de género contribuyeron a iluminar la habitual asociación entre violencia y masculinidad. Siendo coherente con lo expresado por el autor podemos decir que la violencia es para la masculinidad la vía a través de la cual los hombres perpetúan su poder y afianzan la dominación que practican. Ciertamente es en la etapa de la niñez que se comienzan a incorporar muchos de estos aprendizajes, pero no es menos cierto que la etapa de la adolescencia y la juventud son momentos importantes del desarrollo de la personalidad, en las que el varón imita y trata de cumplir con las expectativas que se le exigen desde la construcción social de su género. El fenómeno de la violencia contra la mujer se ha convertido en tema de preocupación y debate internacional. En América Latina se han elevado significativamente los índices de violencia masculina hacia la mujer. Cuba no está exenta de esta situación, aunque se han promulgado leyes en función de prevenir este fenómeno.

Palabras claves: *masculinidad, violencia, género, violencia de género.*

En el transcurso de la historia, diversas han sido las culturas que promueven las asimetrías en diferentes aspectos de la vida social. Desde la antigüedad los seres humanos han edificado tradiciones y establecido normas que determinan los comportamientos y las construcciones ideológicas, llegando a establecerse costumbres y pensamientos que hegemonizan y controlan las formas de proceder, instaurándose las divisiones dicotómicas como elementos casi inseparables de la existencia.

Determinadas cualidades y características son valoradas como superiores e ideales en algunas regiones, mientras en otras estos componentes pudieran ser objeto de opresión y rechazo. La sumisión de unos y la superioridad de otros ha estado presente en las interacciones humanas, siendo los más favorecidos quienes arbitrariamente se apropian del poder. Una de las formas de dominación que ha estado presente a lo largo de la historia, y a la que hace pocos años se le brindan las primeras miradas, es la asentada en las diferencias de género.

La asignación de características, expectativas (sentimientos, conductas, formas de vestir, actitudes, intereses) y espacios tanto físicos como simbólicos al macho y a la hembra, de modo que quedan definidos como "hombres" y "mujeres", es esencialmente el género. Estas características y espacios que van a definir *lo femenino* frente a *lo masculino* varían de una sociedad a otra, aunque tienen en común la relación jerárquica que se establece entre uno y otro término, primando siempre los valores y espacios de lo masculino. La arbitrariedad cultural de supeditar lo femenino a lo masculino, es el resultado de un "sistema sexo-género" a través del cual una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, llenando de deberes y prohibiciones, estereotipos y exigencias rígidas, las vidas de los individuos.

El género como construcción social gobierna la vida política, social y económica de la sociedad, enmarcando a las personas en "moldes" femeninos y masculinos, que limitan, excluyen y subordinan, afianzándose de esta manera las relaciones de poder que refuerzan la supremacía de lo masculino sobre la inferioridad de lo femenino.

Las relaciones patriarcales presentes en muchas culturas han dado paso al sexismo que androcéntricamente se instaura en las intersubjetividades, fragmentando el derecho a las actividades, empleos, roles, los espacios privados y públicos, lo cual ha traído como consecuencias angustias e insatisfacciones a las personas que no aceptan lo impuesto culturalmente.

Como resultado de estas relaciones desiguales de género y de las asimetrías de poder existentes entre hombres y mujeres, aparece la violencia como un recurso para controlar, agredir, dominar, manipular y dirigir, garantizando el poder de unos sobre otros, causando daños físicos, psicológicos o sexuales en el desarrollo psicosocial de las víctimas. Ileana Artiles (2000) plantea que "La violencia, a fuerza de cotidiana, se nos va volviendo imperceptible, despersonalizada, no le damos el espacio que requiere en nuestra conciencia individual y colectiva, sin embargo, se trata ciertamente, de una realidad compleja que nos resistimos a percibirla y que nos dificulta pensarla." Lo que en una cultura pudiera significar una conducta violenta en otras no lo es, lo que nos hace reflexionar acerca de su determinación histórica y su relación con el sistema económico imperante en cada sociedad, además del carácter individualizado y subjetivo al expresarla, aprenderla, y percibirla. "Es indudable que la violencia humana tiene que ver con el poder, el autoritarismo, la conciencia de dominio y subordinación" (Vázquez, B. 2005).

Jorge Corsi (1995) considera que la violencia siempre es una forma de ejercicio del poder e implica la existencia de un “arriba” y un “abajo”, reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, maestro-alumno, patrón-empleado y no podría faltar el complemento hombre-mujer, donde las mujeres se encuentran en una posición de desventaja e inferioridad con respecto a los hombres. Para este autor “la violencia de género es una variante de la violencia cultural. Se define en términos de las estructuras de discriminación que sostienen y perpetúan las desigualdades entre hombres y mujeres sobre la base de una estratificación en la cual se diferencian roles intra y extradomésticos, capacidades, funciones en uno y otro caso, erigiéndose como resultado: la identidad masculina tradicional, sobre la base de dos procesos psicológicos simultáneos y complementarios: el hiperdesarrollo del yo exterior (lograr, hacer, actuar) y la represión de la esfera emocional” (Corsi, J. 1995)

En el orden patriarcal, la desigualdad social y de discriminación contra la mujer se desencadena en actos violentos, donde ella asume y acepta su condición de “inferioridad”. Este proceso obedece a la legitimación de estereotipos construidos por la sociedad que justifican la supuesta “superioridad del género masculino”, proceso en el cual las mujeres asumen una posición de subordinación y aceptación, agravando su situación, contribuyendo a mitificar el uso de la violencia como recurso para perpetuar el poder masculino.

La violencia de género se asocia a aquella que se ejerce contra las mujeres, ya que las situaciones de discriminación sexista hacia los hombres prácticamente no existen o son estudiadas insuficientemente. (Artiles, 2000; Trujano, Martínez y Benítez, 2002).¹

En esta concepción de la violencia de género existe una tendencia a señalar al varón como único tipo de agresor, ciertamente la literatura científica ha especificado que la incidencia de casos de violencia de hombres hacia mujeres es predominante, aunque existe cierta incidencia de violencia de mujeres hacia hombres, siendo éstas en ocasiones quienes adoptan la posición de agresoras como respuesta a los malos tratos que reciben².

Violencia y masculinidad

La masculinidad es una construcción social mediante la cual a lo masculino se le asigna una posición de superioridad sobre lo femenino, definiendo las relaciones entre masculinidad y feminidad como una relación de poder versus sumisión. Se entiende por masculinidad un conjunto de atributos asociados al rol tradicional de la categoría hombre. Algunos ejemplos de esos atributos son la fuerza, la valentía, la virilidad, el triunfo, la competición, la seguridad, el no mostrar afectividad etc. De manera que a lo largo de la historia las personas consideradas hombres han sufrido una gran presión social para responder con comportamientos asociados a esos atributos.

Al hablar de lo masculino es indispensable hablar de lo femenino en el sentido histórico, ya que el movimiento feminista ha influido de una manera sólida en el surgimiento de movimientos reivindicadores de la masculinidad, en el sentido de un aprendizaje, de revelarse a un modelo único de masculinidad impuesto por la ideología predominante y que tanto ha costado a los hombres en lo individual o agrupados en minorías, que han tratado de sacudirse dicho modelo sin renunciar a ser ellos mismos. De aquí que generalmente se aborde al hombre partiendo de dicho estereotipo, sin embargo, hay nuevas aportaciones a la investigación de los hombres desde la perspectiva de lo masculino, a partir de características positivas.

Según Robert Connell (1995) “todas las sociedades cuentan con registros culturales de género, pero no todas tienen el concepto masculinidad. En su uso moderno el término asume que la propia conducta es resultado del tipo de persona que se es. Es decir, una persona no-masculina se comportaría diferentemente: sería pacífica en lugar de violenta, conciliatoria en lugar de dominante, casi incapaz de dar un puntapié a una pelota de fútbol, indiferente en la conquista sexual, y así sucesivamente.”³ Es decir, ser masculino implica ser fuerte, viril, dominante, dispuesto a prevalecer en todos los aspectos de la vida, significa ser superior.

¹ Trujano, P., K. Martínez y J. C. Benítez (2002). «Violencia hacia el varón». *Psiquis. Revista de Psiquiatría, Psicología Médica y Psicosomática*, vol. 23, no. 4.

² Los registros de la policía y las cortes en los Estados Unidos muestran que 5 % de los hombres son víctimas de violencia doméstica (Dobash y otros, 1992)

³ Connell, Robert W. “La organización social de la masculinidad”, *Masculinida/des. Poder y crisis*. Teresa Valdés y José Olavarría eds. Santiago: Ediciones de las mujeres N.24, Isis Internacional, Flasco, 1997. 31 – 48.

Kimmel (1997) expone que la masculinidad está conformada por un conjunto de significados cambiantes, aunque recorridos por una constante: la construcción histórico-social de la virilidad que tiene lugar en la oposición a las mujeres y a las minorías sexuales y raciales. Así, la masculinidad es ante todo la “huída de lo femenino” originada por la necesidad de distanciarse de la madre que representa la infancia desvalida, dependiente y castrada que el varón debe sepultar. La identidad masculina nace de la renuncia de lo femenino, no de la afirmación directa de lo masculino, lo cual deja a la identidad de género masculino tenue y frágil.⁴

Las reflexiones científicas en torno a los hombres, aún sin adquirir carácter de masividad, han continuado desarrollándose en Norteamérica y Europa y se han extendido en América Latina (Michael Kimmel, Robert Connel, Michael Kaufman, Matthew C. Guttman, David D. Gilmore, J. Levant, Frank Pittman, Luis Bonino, Erick Pescador, José A. Lozoya, Rafael Montesinos). Sus aportes han contribuido a desmitificar la invulnerabilidad masculina a partir de la visibilización de problemáticas sociales que los afectan.

La masculinidad, como un estereotipo, va siempre unida a determinadas cualidades, sobre todo asociadas con la violencia, la agresividad y a la idea de que es necesario estar probando y probándose continuamente que se “es hombre”. Los estudios de masculinidad surgieron en la academia⁵ enfatizando la emergencia de que los hombres tomen conciencia de sus expropiaciones y costos. La violencia no es considerada como un fenómeno natural, aunque en la literatura aparecen estudios que argumentan que los seres humanos somos violentos por naturaleza⁶ y que existen componentes genéticos⁷ que repercuten en la conducta de los individuos. Otras posturas parten de que su existencia es provocada por las relaciones de dominación y subordinación entre los seres humanos, y de los estilos educativos que se han tomado como paradigmas en diferentes contextos históricos. Clotilde Proveyer (2005) argumenta esta idea al expresar que “La concepción patriarcal y androcéntrica --- vigente todavía en nuestro mundo --- que convierte al hombre en el centro del poder, junto a otros factores de carácter limitado (culturales, individuales, de aprendizaje, etc.) permiten entender la existencia a escala internacional de la violencia contra las mujeres”.⁸

El sistema patriarcal como sistema de dominación androcéntrica impone a las mujeres una posición de desventaja e inferioridad con respecto a los hombres. “La cultura patriarcal marca de manera desigual e inequitativa las relaciones entre los géneros, determinando, en esencia, la dominación masculina sobre la mujer. Estas relaciones, dígame relaciones patriarcales, son relaciones de poder autoritarias, impregnadas de contenidos sexistas y como construcción sociocultural legitima la asimetría intergenerica en detrimento de las mujeres.”⁹

El patriarcado impone roles de género y de esta manera sustenta la dependencia femenina, demostrando la permanencia de la dominación masculina en la sociedad, lo cual ha garantizado que los hombres tengan la ventaja en cuanto al control de los recursos y a la toma de decisiones en cualquier ámbito de las relaciones sociales. “Los roles de género son expectativas socialmente creadas sobre el comportamiento masculino y femenino. Cada sociedad polariza en dos etiquetas (macho y hembra) los comportamientos y actitudes que resumen lo ideal y lo imaginado del sexo biológico. Los roles de género son construcciones sociales y contienen conceptos del sí mismo, rasgos psicológicos y roles familiares, ocupaciones o políticas asignadas de forma dicotómica a los miembros de cada sexo”.¹⁰ Los roles del género masculino están asociados a las actividades que implican el uso de la fuerza, la rudeza, la inexistencia de la ternura y la sensibilidad, implica la conquista del espacio público; mientras que las mujeres, desde el mundo privado, tienen definidos como roles el cuidado de los hijos y demás miembros de la familia, la realización de las labores domésticas, y en

⁴ Kimmel, M. (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En T. Valdéz y J. Olavarría (Eds.). *Masculinidades*. Santiago de Chile: ISIS/FLACSO.

⁵ La década de los 70 se ubica como el momento histórico que marca el inicio de los estudios de masculinidad. Estudios de la autoría de Herb Goldbert, Dan Kiley, Maurice Godelier, León Gindin, Elizabeth Badinter y Michael Kaufman; constituyen referentes reconocidos en este campo.

⁶ El filósofo inglés Thomas Hobbes en su obra *Leviatán* (1651) describe al hombre como un ser violento y competitivo.

⁷ Se considera que algunos de los elementos químicos en el cerebro humano que pueden causar violencia son: testosterona, adrenalina y dopamina.

⁸ Clotilde Proveyer Cervantes: “La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Consideraciones para su estudio”, en Selección de lecturas de Sociología y Política Social de Género de Clotilde Proveyer Cervantes (comp.) Edit. Félix Varela, Cuba, 2005.

⁹ *Ibidem*

¹⁰ Teresa del Valle y Carmela Sanz Rueda: “Género y sexualidad”, Edit. Fundación Universidad-Empresa, Madrid, 1991.

general de otras actividades que solo han sido concebidas para quienes no gozan del reconocimiento social.

El patriarcado establece como natural la dominación de unos y la sumisión de otras, instaurándose entonces relaciones entre individuos de desigual poder en la toma de decisiones, en el desempeño de cargos públicos, en elegir sus propias alternativas. Generalmente esta desigualdad de poder se expresa en la dominación de los hombres y la sumisión de las mujeres, se legitima al ser masculino como el que controla e impone, y quien merece respeto y obediencia, mientras que al ser femenino se le considera como quien espera órdenes y debe ser objeto de mandatos e imposiciones que tiene como deber cumplir. Por tanto "El patriarcado es, entonces, una estructura de violencia que mantiene vigente la sociedad patriarcal, afectando de manera diferente a las mujeres en relación con la clase, la raza, la edad en comparación con los varones de esa misma situación".¹¹

Respecto al tema en cuestión Robert Connell (1997)¹² expresa que: "la violencia llega a ser importante en la política de género entre los hombres. La mayoría de los episodios de violencia mayor (considerando los combates militares, homicidios y asaltos armados) son transacciones entre hombres. Se usa el terror como un medio de establecer las fronteras y de hacer exclusiones, por ejemplo, en la violencia heterosexual contra hombres homosexuales. La violencia puede llegar a ser una manera de exigir o afirmar la masculinidad en luchas de grupo." Además añade: "El género dominante es, abrumadoramente, el que sostiene y usa los medios de violencia. " En muchas culturas, directa o indirectamente, los hombres han recibido este tipo de influencias y han incorporado la práctica de la violencia como parte de sus vidas y como una construcción que impera en la masculinidad hegemónica. Esto unido a la inexistencia de una conducta prosocial por parte de quienes son testigos presenciales o no de la violencia, ha contribuido que se silencie y legitime esta realidad.

Los conocimientos derivados de los estudios de género contribuyeron a iluminar la habitual asociación entre violencia y masculinidad y a desmitificar las explicaciones de la violencia masculina en el ámbito doméstico como secundaria a trastornos psicopatológicos individuales, al uso de alcohol o drogas, o a factores económicos y educacionales, aunque estos puedan ser tenidos como factores de riesgo o disparadores socioculturales. Al respecto, Corsi (1994) menciona: "se ha demostrado que la violencia en los vínculos y su reproducción son el producto de la internalización de pautas de relación en una estructura jerárquica entre los géneros, modelo familiar y social propio del patriarcado que la acepta como procedimiento viable para resolver conflictos"

Los hombres que ejercen violencia han incorporado en su proceso de socialización de género un conjunto de creencias, valores y actitudes que en su configuración más estereotipada delimitan la denominada "mística masculina", la cual genéricamente se relaciona con la restricción emocional, homofobia, modelos de control, poder y competencia, obsesión por los logros y el éxito. Es decir, el alcohol, las drogas, otro tipo de sustancias, situaciones y problemas de la vida cotidiana de tipo emocional, económico, físico, son factores que pudieran en alguna medida desencadenar el uso de la violencia, pero no justifican ni despiertan en todos los casos el interés de usarla como medio para la resolución de conflictos.

Según Michael Kaufman (1989): "Lo que permite a la violencia funcionar como mecanismo compensatorio individual ha sido su amplia aceptación como medio para solucionar diferencias y afirmar el poder y el control. Lo que hace esto posible es el poder y los privilegios que los hombres han gozado codificados en creencias, prácticas, estructuras sociales y en la ley. La violencia de los hombres en sus múltiples variantes es entonces resultado de su poder, de la percepción de su derecho a los privilegios, del permiso para ejercerla y del temor (o certeza) de carecer de poder. La violencia de los hombres también es el resultado de una estructura de carácter basada típicamente en la distancia emocional respecto de los otros. Las estructuras psíquicas de la masculinidad son creadas en ambientes tempranos de crianza, a menudo tipificados por la ausencia del padre y de varones adultos, o al menos, por la distancia emocional de los hombres."¹³

Siendo coherente con lo expresado por el autor podemos decir que la violencia es para la masculinidad la vía a través de la cual los hombres perpetúan su poder y afianzan la dominación que practican. Ciertamente

¹¹ Clotilde Proveyer Cervantes: "La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Consideraciones para su estudio", en Selección de lecturas de Sociología y Política Social de Género de Clotilde Proveyer Cervantes (comp.) Edit. Félix Varela, Cuba, 2005.

¹² Connell, Robert W. "La organización social de la masculinidad", *Masculinida/des. Poder y crisis*. Teresa Valdés y José Olavarría eds. Santiago: Ediciones de las mujeres N.24, Isis Internacional, Flacso, 1997. 31 – 48.

¹³ Kaufman, M.: "La construcción de la masculinidad y la tríada de la violencia masculina" en "Hombres. Placer, poder y cambio", Ediciones Populares Feministas. Colección Teoría, 1989.

es en la etapa de la niñez que se comienzan a incorporar muchos de estos aprendizajes, pero no es menos cierto que la etapa de la adolescencia y la juventud son momentos importantes del desarrollo de la personalidad, en las que el varón imita y trata de cumplir con las expectativas que se le exigen desde la construcción social de su género.

La violencia masculina es analizada en tres categorías por Kaufman (1989): hacia sí mismo, hacia las mujeres, hacia otros hombres. Por otra parte, sostiene que los actos de violencia sexual y doméstica perpetrados por hombres son una demostración de la necesidad de confirmación del ser varón, al mismo tiempo que prácticas de ejercicio de la dominación.¹⁴

Muchas investigaciones acerca de la violencia en el ámbito doméstico y especialistas que trabajan en grupos de rehabilitación con hombres maltratadores han llegado a la conclusión de que no existe un tipo de hombre propenso a la violencia contra sus mujeres ya que estos pueden pertenecer a cualquier grupo social, étnico, raza, nivel cultural, zona geográfica, alcohólicos o abstemios, agresivos o seductores, socialmente peligrosos o ciudadanos respetables.¹⁵

Aunque no es posible hablar de características homogéneas, sí es posible reconocer algunos elementos comunes que distinguen a los golpeadores. Jorge Corsi¹⁶ enuncia algunos de los más significativos:

La falta de vivencia personal de seguridad, estos hombres necesitan sobre compensar esta carencia a través de una actitud externa firme, autoritaria, que no muestre la debilidad que en el fondo existe. Estos hombres ven amenazada su autoestima y poder casi todo el tiempo, por lo que intentan retomar rápidamente el control con el uso de la fuerza, además están fuertemente arraigados a los mitos culturales de la masculinidad, generalmente presentan dificultades para expresar sus sentimientos y lo que les afecta de cada situación, esta incapacidad comunicativa trae como consecuencias conflictos que se tienden a solucionar por la vía violenta. Estas y otras características son generalmente encontradas en los victimarios de la violencia.

Según Vicent Marques (1986), los varones al nacer reciben dos consignas básicas. La primera afirma: " *Ser varón es ser importante*" y la segunda " *Debes demostrarlo*". Estas dos consignas transmitidas por casi todas las culturas, serán un referente en la vida de todo hombre. Los varones se sienten, según este autor, pertenecientes al "colectivo masculino".¹⁷ El cual debe regirse por las normas que imperan entre los hombres, quien no obedezca cabalmente las "reglas masculinas" será rechazado y apartado por este colectivo.

Siguiendo a Diane Almerás (2002) "a pesar del hecho que la situación concreta de que cada vez más hombres no corresponden a los mitos masculinos, existe un consenso en los estudios de género –tanto del lado feminista como de los teóricos de la masculinidad – acerca de que la masculinidad estereotipada en el imaginario social se relaciona con instituciones como el poder, la jerarquía, el sexismo y la homofobia, que actualizan permanentemente el principio de su dominación, y que la revisión de los roles de hombres y de las mujeres involucra a las relaciones personales, la familia, el Estado y las relaciones globales".¹⁸ Coincidiendo con la autora son estos agentes socializadores los encargados de transmitir de generación en generación los estereotipos y mandatos de género, se les unen además las instituciones religiosas y los centros estudiantiles. Actualmente, aún cuando las políticas culturales y educacionales de los diferentes gobiernos apuntan a la reproducción de la masculinidad hegemónica¹⁹, existe un grupo de hombres que trata de trascender estos rígidos estereotipos de dominación, hecho que nos está hablando del ya resquebrajado sistema patriarcal. Aun así continúan existiendo datos que apuntan a la existencia de la violencia masculina sobre las mujeres en niveles cada vez mayores y con mayores consecuencias para estas.

¹⁴ *Ibidem*

¹⁵ Proveyer, C. obra citada, Pág. 164..

¹⁶ Jorge Corsi: *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*, Edit. Paidós, Buenos Aires.1995.

¹⁷ Vicent Marques, y otros: "Sexualidad y Sexismo", Editorial Fundación Universidad Empresa, Madrid 1986

¹⁸ Carlos Güida. *Varones, masculinidades y roles reproductivos*. Tomado de

http://www.iin.oea.org/Cursos_a_distancia/CursosProder2004/Bibliografia_genero/UT1/Lectura.1.4.pdf

¹⁹ Según Robert W. Connel en "La organización social de la masculinidad" (1997) : La masculinidad hegemónica se puede definir como la configuración de práctica genérica que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza (o se toma para garantizar) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres.

Masculinidad y Violencia hacia la mujer en América Latina

El fenómeno de la violencia contra la mujer se ha convertido en tema de preocupación y debate internacional. En las últimas décadas ha comenzado a salir a la luz, se ha denunciado su presencia, se han documentado sus dimensiones y se han intentado evaluar las consecuencias que produce en las víctimas, los agresores y en la sociedad en su conjunto. Como antecedente, según una reseña de 50 estudios provenientes de todo el mundo, entre 10% y 50% de las mujeres señalan haber sufrido en algún momento de sus vidas un acto de violencia realizado por sus parejas.²⁰

Entre 1975 y 1993 fueron muchas las acciones que se implementaron a nivel mundial en pos de anular el uso de la violencia²¹. Fue hasta 1995 cuando se realizó un diagnóstico de la situación de malos tratos que reciben las mujeres en su relación de pareja, se aprobaron objetivos estratégicos, así como medidas²² y recomendaciones a los gobiernos para una acción coherente y coordinada en función de eliminar el fenómeno de la violencia, todas estas acciones surgieron de la IV Cumbre Mundial de las Naciones Unidas sobre las mujeres que se realizó en Beijing, China.

Lo que primero ha preocupado a los investigadores latinoamericanos se refiere a la magnitud del problema de la violencia. Las prevalencias reportadas presentan cierta variación pero normalmente dentro de un determinado rango. Algunas de las primeras investigaciones de la década pasada reportaban prevalencias superiores al 50% (60% en Chile, según Larráin, 1993; 54% en Costa Rica, según Chacón et al., 1990, *apud* Heise, 1994; 57% en el área rural de Jalisco, México, según Ramírez & Uribe, 1993; 56% en Guanajuato, México, según Tolbert & Romero, 1996). Al paso de los años, quizás como efecto de un mejor diseño de los instrumentos de medición, las prevalencias reportadas se han centrado en un rango que va del 10% al 52% (26% en Colombia, según Klevens, 2001; 46% en Guadalajara, México, según Ramírez & Patiño, 1996; 42% en Durango, México, según Alvaro-Zaldívar et al., 1998; y 52% en Nicaragua, según Ellsberg et al., 1999, 2000).²³ Es muy difícil hablar de cifras concretas ya que en estos países no se recopila toda la información necesaria sobre el tema. No obstante, podemos decir, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización de Naciones Unidas (ONU), que 3 de cada 5 mujeres sufren actualmente ó van a padecer en el futuro, ataques domésticos, familiares ó sexuales. Otro dato que se tiene en Guatemala es sobre los casos de femicidio, que es el asesinato de la mujer por el solo hecho de ser mujer, que en este país ya han sido notificados 381 casos en lo que va del año.²⁴

Chile, a diferencia de países como El Salvador, Australia y Estados Unidos, está muy atrasado en lo que respecta al trabajo a nivel gubernamental con hombres que ejercen violencia contra las mujeres. Existen 12 experiencias municipales de trabajo con hombres agresores, siendo que cada una se concentra en su propio programa sin que existan conexiones entre ellas. Carolina Peyrín, Directora Ejecutiva de DOMOS, institución con más de 20 años de experiencia de trabajo con mujeres en el ámbito de la violencia. Peyrín explicó que el problema de fondo en la violencia intrafamiliar es el machismo y la concepción de una "masculinidad hegemónica" opresiva que no permite ni entiende la igualdad de género como un elemento sustancial en la constitución de la pareja y de la familia.

"Si no cambiamos a los hombres, si no desinstalamos la violencia como parte de la identidad masculina, no vamos a poder mejorar la vida de las mujeres. Este es un problema de todas y todos, pero es importante entender que hablamos de relaciones de poder que se construyen desde lo más básico de la vida humana, relaciones que no son igualitarias. Por eso tenemos que, del total de denuncias de Violencia Intrafamiliar, el

²⁰ L. Heise, M. Ellsberg y M. Gottemoeller: Ending violence against women. Baltimore: Johns Hopkins University School of Public Health, Population Information Program. 1999. (Population Reports, Series L. No. 11) citado por OPS, en La violencia contra las mujeres: responde al sector de salud, (publicación ocasional No. 12), Washington, 2003.

²¹ Para una mayor profundización de las acciones implementadas consultar: Clotilde Proveyer Cervantes: "La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Consideraciones para su estudio", en Selección de lecturas de Sociología y Política Social de Género de Clotilde Proveyer (comp.) Edit Féliz Varela, Cuba, 2005. pág 133-136.

²² El conjunto de medidas acordadas en la IV Cumbre Mundial de las Naciones Unidas sobre las mujeres, celebrada en Beijing, China, 1995, están contenidas en la Plataforma de Acción, documento aprobado en esta cumbre. Este programa de medidas apunta a promover y proteger el pleno disfrute de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las mujeres a lo largo de su vida.

²³ Roberto Castro y Florinda Riquer: "La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos". Cad. Saúde Pública, Río de Janeiro, 19(1):135-146, jan-fev, 2003

²⁴ Datos tomados de la entrevista realizada a González Rosa, integrante de la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe. Consultar en <http://www.blog-medico.com.ar/>

90% corresponde a violencia de hombres contra mujeres”, afirmó.²⁵ Los datos antes mencionados son un reflejo de la situación que presenta actualmente América Latina respecto a la violencia masculina contra las mujeres, lo que representa un grave problema social en estos países.

Masculinidad y violencia en Cuba

Las ideas, creencias, costumbres y culturas asimiladas históricamente, han reflejado comportamientos, actitudes y cualidades distintivas entre los sexos, creando jerarquías de género sexual, en virtud de las cuales las mujeres son colocadas en posición de dependencia económica y personal con respecto a los hombres, siendo fundamentalmente definidas como pupilas de los hombres, sujetas a su mandato, tutelaje o aprobación.

Esta supremacía masculina de nuestra sociedad patriarcal, ha asignado a la mujer roles secundarios limitándola como ser humano en su igualdad de derecho con el hombre y restringiéndola a las labores del hogar y a los roles de madre y esposa; sin embargo ha quedado demostrado que la mujer puede alcanzar un desarrollo óptimo de sus capacidades, habilidades e intelecto, si dispone de los niveles obligados de libertad para su desarrollo, desenvolvimiento y de hecho, los intensos cambios socioeconómicos y científico-técnico de las últimas décadas donde las mujeres de forma directa o indirecta han intervenido están ejerciendo su impacto en las concepciones tradicionales con respecto a los roles de género comenzando de forma paulatina un rompimiento con los dogmatismos y estereotipos existentes.

Históricamente, el hombre considerado como el miembro más importante de la familia y dueño absoluto de ésta, podía por costumbre aceptada socialmente o por ley establecida, disponer de todo y todos los que estaban bajo su mando como deseara, siendo las mujeres y los niños las víctimas principales de esta forma de poder y de violencia.

Según Marta Segarra y Ángeles Carabí (2000) “La historia nacional de Cuba repite un estereotipo universal de varón al que se le asignan valores patriarcales que lo hacen presa de una construcción de género según la cual ser varón es importante porque las mujeres no lo son”.²⁶

Teniendo en cuenta esta situación se comienza los estudios de masculinidad en Cuba los que empiezan a tomar cuerpo en la segunda mitad de la década de los noventa, del siglo pasado. Pioneros en este ámbito fueron las investigaciones de Patricia Arés (Universidad de la Habana), Ramón Rivero (Universidad de Villa Clara “Marta Abreu”), María Teresa Díaz (CENESEX), y Mayda Álvarez, (Centro de Estudios de la FMC). Mientras que Arés y Rivero enfocaron sus estudios al tema de la paternidad, Díaz y Álvarez orientaron los suyos a la sexualidad y la construcción social de la masculinidad.²⁷

En Cuba, las últimas cuatro décadas han estado plenas de transformaciones- políticas, económicas y sociales, que han posibilitado cambios en las concepciones tradicionales patriarcales de la familia, pues el hombre tiene ahora una participación más activa en las tareas del hogar y la educación de los hijos y se ha logrado un desarrollo intelectual, laboral y social superior en todos los miembros de esta organización, sin embargo. Ello no significa que la discriminación hacia el sexo femenino y las diferencias existentes en todos los niveles en cuanto a los roles de género hayan desaparecido; la violencia doméstica y el androcentrismo como forma de superioridad y opresión aún subsisten.

Nuestra realidad, en relación con esta problemática resulta muy diferente a la de otros países del mundo donde la mujer resulta víctima de manifestaciones más graves de violencia, sin embargo, en mayor o menor grado, la violencia contra la mujer se encuentra presente.

Los aprendizajes que se incluyen en la socialización masculina generalmente incluyen que las mujeres tiene que depender del hombre, esta concepción constituye también una manifestación violenta contra la mujer, en tanto la subordina al hombre, la supedita a su voluntad, forma de pensar y obrar y la obliga a soportar cualquier tipo de humillación, maltratos físicos, psíquicos y sexuales. La sociedad Cubana realiza múltiples esfuerzos por eliminar todas las formas de discriminación, de inferiorización y de sujeción sobre la mujer. El tratamiento de la violencia como problemática, constituye un fenómeno social que ha dado lugar a que algunos países hayan promulgado leyes de protección contra la violencia intrafamiliar.

²⁵ Violencia Masculina contra las mujeres, Chile, 2009, tomado de <http://ilga.org/ilga/es/article/mcrLXyf1JN>

²⁶ Marta Segarra y Ángeles Carabí (2000) Nuevas masculinidades, Barcelona, Icaria.

²⁷ Julio César González Pagés. Feminismo y masculinidad: ¿mujeres contra hombres? Versión digital.2007.

En Cuba, hasta el presente, no se ha promulgado una ley sobre violencia intrafamiliar, sin embargo, se han adoptado medidas tendientes a evitar la violencia doméstica, que parten de un presupuesto esencial: la liberación social de la mujer y la protección a la familia en su conjunto. Al constituir la mujer y la familia, objeto de preocupación constante del Estado y el Gobierno, el país ha promulgado normas para la protección, prevención y enfrentamiento a conductas y hechos que atentan contra el normal desarrollo de la familia cubana, así como de protección específica a la mujer en su desarrollo y proyección social, su integridad física y moral.

En nuestro país, la Constitución de la República en su capítulo IV formula la protección estatal de la familia, la maternidad y el matrimonio, al reconocer en ella la célula fundamental de la sociedad con atribuciones y funciones esenciales en la formación de las nuevas generaciones. También el Código de Familia y el Código Penal, tienen como objetivos proteger a la sociedad, la familia, las personas, al orden social, económico y político y al régimen estatal.

Cuba no escapa al fenómeno de la violencia y aún cuando no se manifiesta en dimensiones tan graves y significativas como en otros países del mundo, presenta índices que pudieran ser reducidos a la mínima expresión o eliminados totalmente. Si bien hasta el presente en nuestro país no se ha implementado la promulgación de una ley específica sobre violencia intrafamiliar, los últimos estudios realizados sobre el tema, a nuestro criterio, demuestran que esa necesidad comienza a surgir incipientemente.

Masculinidad y violencia en la ciudad de Cienfuegos

El centro del país no está exento de la problemática de la violencia masculina, en el año 2006 se realizó una investigación en el Consejo Popular Centro Histórico de la Ciudad de Cienfuegos, tomando como muestra un bloque de la Federación de Mujeres Cubanas, se escogieron al azar 40 mujeres a las que le aplicó una encuesta dirigida a conocer la existencia y manifestaciones de la violencia de la que eran víctimas, se procedió además a entrevistar a otras 20 mujeres sobre la misma problemática, obteniendo en ambos casos resultados que permitieron arribar a interesantes conclusiones.²⁸

En la muestra utilizada primó el desconocimiento sobre qué es la violencia, sus diferentes formas y manifestaciones. Los actos de violencia sexual, física y psicológica, se producen en mayor medida dentro de la vida en pareja, sin embargo, por vergüenza y timidez son ocultados por las mujeres. La pérdida y deterioro de valores éticos y morales, engendra e incrementa la violencia.

La existencia de la violencia intrafamiliar es una realidad, sin embargo, el mito que la rodea entorpece la búsqueda de posibles soluciones efectivas para su tratamiento y eliminación. Las mujeres víctimas de actos violentos de cualquier tipo en su gran mayoría ocultan esa realidad, la soportan y muchas veces no buscan orientación y ayuda. El temor a comenzar una nueva relación, a romper la estabilidad y unión familiar, la dependencia económica y las dificultades habitacionales, en la mayoría de los casos, influyen notablemente en que la violencia doméstica se haga mantenida, resultando cada vez más nociva para la mujer y el ambiente familiar en general.

La violencia, en sus diferentes manifestaciones, disminuye la autoestima de quien la recibe, afecta la confianza en sí mismo y la creatividad, produciendo efectos severos sobre la salud mental. Se desconoce por la mayoría de las mujeres entrevistadas, la existencia de normas jurídicas destinadas a protegerlas en sus derechos a no ser víctimas de malos tratos, discriminación y manifestaciones violentas. Las medidas adoptadas por la sociedad cubana como resultado del proceso de liberación social de la mujer y protección a la familia en su conjunto, no bastan, se hace necesario perfeccionar el sistema jurídico destinado a reprimir actos y conductas violentas dentro del medio familiar que violan el principio de igualdad y protección multilateral a la mujer. Los estudios de género han contribuido a que esta realidad se visualice como un problema en nuestro país, son muchos los cambios que deben ocurrir todavía en las mentalidades de hombres y mujeres para que este grave problema social sea erradicado.

En este ininterrumpido proceso de incorporación de la violencia como mecanismo para la resolución de conflictos y de enfrentamiento a la realidad, es importante llegar a deconstruir esta necesidad humana de insertarse en este mundo agresivo, desde un punto de vista de género, para exiliar la violencia como una alternativa de socialización.

²⁸ Datos tomados de un estudio realizado en la Fiscalía provincial de la ciudad de Cienfuegos en el año 2006.

BIBLIOGRAFÍA

- Astelarra, J. La Violencia Doméstica. (Ponencia). Simposio Situaciones Limite de la Marginación de la Mujer. Universidad Autónoma de Barcelona 1982.
- Connell Robert: "La organización social de la masculinidad", *Masculinida/des. Poder y crisis*. Teresa Valdés y José Olavarría eds. Santiago: Ediciones de las mujeres N.24, Isis Internacional, Flacso, 1997. 31 – 48.
- Corsi Jorge (Compilador). "Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social". Paidos.. Buenos Aires. Barcelona
- Corsi Jorge: Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención, Edit. Paidos , Buenos Aires.1995.
- González Pagés, Julio César. Feminismo y masculinidad: ¿mujeres contra hombres? Temas (La Habana), (37-38), abril de 2004. Tomado De: <http://www.cenesex.sld.cu/webs/diversidad/Feminismo%20y%20masculinidad.htm>
- González Pagés, Julio César. Género y masculinidad en Cuba. ¿El otro lado de una historia? Tomado de <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/61/cnt/cnt6.pdf>
- Kaufman Michael: "Masculinidad dominante, armadura que paraliza" versión digital
- Kimmel, Michael. La producción teórica sobre masculinidad: nuevos aportes. Tomado de: http://www.horizons.ca/consorcio/getfile.php?bn=consorcio_downloads&key=1095775296.
- Kimmel, M. (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En T. Valdéz y J. Olavarría (Eds.). *Masculinidades*. Santiago de Chile: ISIS/FLACSO.
- Proveyer Cervantes Clotilde : "La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Consideraciones para su estudio", en Selección de lecturas de Sociología y Política Social de Género de Clotilde Proveyer (comp.) Edit Féliz Varela, Cuba, 2005.
- Valenzuela Priscilla: "Masculinidad y Relaciones de Poder entre los Hombres" Universidad Autónoma de Santo Domingo.
- Kaufman, M.: "La construcción de la masculinidad y la tríada de la violencia masculina" en "Hombres. Placer, poder y cambio", Ediciones Populares Feministas. Colección Teoría, 1989.